noticias de Álava

Un nuevo órgano coordinará todo el transporte público

La Autoridad de la Movilidad de Álava planificará de forma conjunta los servicios del tranvía, el BEI, Tuvisa y el transporte foral. Habrá 3 representantes por institución. Elaborará el Plan territorial de movilidad sostenible

D. ORTEGA ÁLEX LARRETXI – 3/02/2018

Álava dejará el martes de ser la única provincia vasca en la que no existe un órgano interinstitucional que regule y coordine el transporte público en su globalidad. Según avanza a DIARIO DE NOTICIAS DE ÁLAVA el Departamento de Infraestructuras Viarias y Movilidad, el consejo de gobierno foral aprobará el martes el convenio marco para la constitución de la denominada Autoridad de la Movilidad de Álava, quedará constituida oficialmente en las próximas semanas tras la firma del acuerdo entre las tres instituciones que lo integrarán: la Diputación Foral de Álava, el Gobierno Vasco y el Ayuntamiento de Vitoria. Posteriormente, la firma del convenio se remitirá a las Juntas Generales de Álava para su ratificación.

El nuevo órgano interinstitucional estará adscrito al área foral de Infraestructuras Viarias y Movilidad como una mesa consultiva y de coordinación entre las instituciones que ejercen competencias de movilidad y actúan de operadores de transporte en el territorio alavés. Estará formada por nueve integrantes, tres por cada una de las instituciones que la integran, y entre sus funciones estará la puesta en común de las políticas y estrategias de transporte para ofrecer a los alaveses "un sistema integral de transportes de calidad, seguro, sostenible y accesible", explica a este periódico el diputado foral de Infraestructuras Viarias y Movilidad, Josu López Ubierna.

"Este foro de encuentro interinstitucional ya funciona en Bizkaia y Gipuzkoa, pero todavía no se había puesto en marcha en Álava. Ahora, con su creación, damos un paso importante para mejorar la coordinación de las políticas públicas de transporte que prestamos las tres instituciones: el Gobierno Vasco con el tranvía, el Ayuntamiento con Tuvisa y la Diputación con el transporte foral interurbano", subraya el diputado socialista.

Esta nueva Autoridad de la Movilidad de Álava (AMA) se encargará también de estudiar y adoptar acuerdos entre las tres instituciones para planificar y coordinar los servicios e infraestructuras de transporte público del territorio, como el futuro Bus Eléctrico Inteligente (BEI) que se pondrá en marcha en la capital alavesa para sustituir a la actual línea periférica. También será el órgano en el que las tres instituciones trabajarán para acordar y homogeneizar las tarifas de los diferentes transportes "para caminar hacia la integración tarifaria y el billete único". Por

último, que no menos importante, la nueva mesa será el escenario en el que se elaborará el Plan territorial de movilidad sostenible, además de realizar "una evaluación periódica de la política pública del transporte y su impacto".

PRESIDENCIA

"Impulsaremos a través de este órgano medidas dirigidas a beneficiar a las personas usuarias habituales del transporte público y hacerlo así más atractivo e incrementar el número de viajeros", incide López Ubierna, que destaca cómo "el objetivo último es garantizar la movilidad de toda la ciudadanía alavesa a través de un sistema de transporte sostenible que sea una alternativa real y eficaz al vehículo privado".

Tras su constitución oficial, los nueve miembros del órgano elegirán un presidente para dirigir el funcionamiento interno y realizar las convocatoria de las reuniones. En principio, está prevista que la Autoridad de la Movilidad de Álava se reúna al menos cada cuatro meses. La presidencia, de cualquier forma, será rotatoria entre las tres administraciones integrantes, aunque en primer instancia el presidente será un representante de la Diputación Foral de Álava. Los acuerdos se adoptarán por unanimidad entre las instituciones afectadas.

Del mismo modo, la AMA podrá constituir ponencias y comisiones técnicas para estudiar determinados proyectos o problemáticas concretas, con una presencia paritaria de las tres instituciones. También podrá solicitar la participación de las empresas públicas y privadas que presentan los servicios de transporte público, y cada año realizará una memoria de sus actividades.